

## La intervención social en los nuevos escenarios y el camino de la ciudadanía

Por Elsa Beatriz Actis

**Elsa Beatriz Actis.** Miembro gabinetista, Servicio Penitenciario de la Provincia de Catamarca, Argentina.

El Dr. Alfredo J.M. Carballeda destaca -en su trabajo “La Intervención en lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas”- la gran complejidad que presenta la trama social en la actualidad y la “pérdida de solidaridad sistémica” existente a nivel institucional, lo que plantea a la vez un desafío a la intervención social en la transformación e integración entre diversas lógicas y la necesidad de repensar nuestra práctica profesional.

Asimismo el autor refiere a la crisis del lazo social y la pérdida de identidad que dificultan las relaciones sociales y señala que es posible pensar en que gran parte de la población se encuentra excluida de la sociedad. Y en este punto me gustaría detenerme para reflexionar acerca de la construcción de ciudadanía como dispositivo articulador de nuestra práctica en los nuevos escenarios de intervención.

Para comenzar, me parece interesante efectuar un recorrido sobre el fenómeno de la exclusión social en nuestro país, surgido de la precariedad laboral en el contexto del capitalismo, valorando la nueva significación de la cuestión social y también nuestra práctica. Será necesario arribar a la consideración de la visión actual del sujeto social que demanda nuestra práctica, para recién poder sumergirnos en la consideración de una alternativa de acción válida, como lo es la necesidad de contribuir a la formación ciudadana.

Hoy en día hablar de desarrollo en cualquier lugar del planeta implica necesariamente tener en cuenta el contexto mundial, en el que la globalización enmarca la vida cotidiana de barrios, comunas, municipios, ciudades, regiones, países, trastocando todos los ámbitos de la vida de los habitantes, es decir su cultura, en mayor o menor grado. Esto implica afrontar el reto de tratar de comprender las dinámicas sociales, económicas y políticas que se cruzan en el mundo globalizado y su interferencia en la búsqueda del desarrollo integral para el hombre y la sociedad.

Los países en vía de desarrollo o tercermundistas se ven obligados a revisar y analizar su modelo de desarrollo económico y social, así como también el diseño de las políticas públicas y de los planes de desarrollo, en función de las múltiples influencias y determinaciones que les genera el nuevo orden mundial, pues como megatendencia, la globalización constituye un nuevo paradigma para comprender los diferentes aspectos de la realidad contemporánea. Es una tendencia hacia la unificación del planeta, según la cual la Tierra se vuelve un solo y único mundo, observándose una refundación de la totalidad del globo **-1-**.

---

**-1-** Milton Santos. “Los Espacios de la Globalización”, En: Medina Vásquez y Varela Barrios, *Globalización y Gestión del desarrollo Regional*, Cali, Editorial Univalle, 1996, p. 133.

En este contexto y en este tipo de países *“las actuales circunstancias de gobernabilidad, hacen que los asuntos políticos y sociales sean la principal prioridad a corto plazo en el campo de las relaciones internacionales. La democracia, los derechos humanos, la calidad de vida y la distribución del ingreso, son propósitos de todo país que aspire a ingresar con éxito a un mundo global” -2-*. Pero el reto de lograr un ingreso exitoso al mundo globalizado es contradictorio y difícil de alcanzar para los países tercermundistas, en los que los individuos viven con cierto rigor los efectos de la pobreza, inequidad y desigualdad, debido a que el actual modelo de desarrollo neoliberal globalizante *“favorece a los sectores financieros, a las multinacionales, a la banca multilateral, a la tecnocracia y, en general, al 7% de la población que controla el poder económico y político” -3-*.

En cuanto a la Dimensión Política *-4-*, resaltamos que la globalización cobra fuerza en la medida que permite una ampliación de los hábitos de la libertad individual y las nuevas formas de participación ciudadana, enmarcadas en una propagación de la democracia liberal, en la creciente convergencia de los mecanismos de regulación institucional y en una mayor flexibilidad en el mercado laboral.

Valga resaltar que si bien el estímulo a la participación ciudadana es funcional a los intereses de los organismos multilaterales que impulsan la globalización de la economía, también lleva en sí misma el germen que posibilita búsquedas alternativas desde el desarrollo endógeno, en tanto permite explorar, entre quienes participan, sus propias fortalezas y potencialidades, sus vocaciones, sueños y búsquedas, las cuales pueden hacer posible la construcción de democracias más auténticas y de modelos de desarrollo alternativo que están por estructurarse.

En la Dimensión cultural y del conocimiento cobra especial importancia e influencia el desarrollo de las telecomunicaciones, que hacen viable y posible el intercambio acelerado, tanto del conocimiento como de las culturas. A nivel de estas últimas, se presentan peligros que deben advertirse para evitar sus efectos nocivos, tal como la erosión de las identidades nacionales y locales, cuya salvaguarda puede y debe contribuir a la reconstrucción de lo propio, al impulso del desarrollo endógeno.

Por tanto, es importante ser crítico y vigilante frente a la generación de nuevos hábitos de consumo *“análogos”* a los patrones culturales de las clases dominantes en el espacio internacional, pues es alto *“el predominio de los bienes y mensajes procedentes de una economía y una cultura globalizadas, sobre los generados en la ciudad y la nación a las cuales se pertenece” -5-*.

La mejor forma de neutralizar estos efectos y este peligro es potenciar y valorar el sentimiento de pertenencia, pues *“las personas continúan naciendo en un determinado país y región, hablando su lengua, adquiriendo sus costumbres, identificándose con sus símbolos y valores” -6-*; cada quien está arraigado a su terruño, conserva su gentilicio, piensa y busca las potencialidades

---

*-2- Saúl Pineda Hoyos (Coordinador General), Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015, Medellín, 1997, p. 22.*

*3- Libardo Sarmiento Anzola, Exclusión, Conflicto y Desarrollo Societal, Colombia, Ediciones Desde Abajo, 1ª edición, noviembre de 1999, p. 181.*

*-4- Luis Jorge Garay Salamanca, Globalización y crisis ¿Hegemonía o corresponsabilidad?, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo S.A., 1999, p.8 - 43.*

*-5- Néstor García Canclini, Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, México, Grijalbo, 1996, p. 24.*

*-6- Oliven Rubén George, “Nación e Identidad en tiempos de globalización”. En: Rubens Bayardo y Mónica Lacarrieu (compiladores), Globalización e identidad Cultural. Buenos Aires Argentina, Ediciones Ciccus, 1997, p. 129*

que ofrece el entorno inmediato para dinamizar el desarrollo individual y colectivo, de abajo hacia arriba, de su ser individual como persona, ciudadano y sujeto activo; piensa por tanto en mejorar su calidad de vida, la de su familia, su municipio, su región y su nación.

La pobreza, que puede definirse simplemente como un estado carencial de recursos materiales, en sentido ‘absoluto’ es una condición caracterizada por una privación severa de las necesidades humanas básicas. Pero la pobreza es también ‘relativa’ a las características de la sociedad donde se manifiesta. Esta visión implica un entendimiento de la pobreza que debe tener en cuenta las trayectorias históricas y los valores de la sociedad examinada -7-.

El concepto de exclusión ha sido utilizado como mejor descriptor de las situaciones en las que los ciudadanos afectados confrontan un itinerario de pobreza, con dificultades de retorno a la ‘normalidad’. En contraste con la idea de ciudadanía social, la exclusión implica una falta de reconocimiento efectivo de derechos sociales, los cuales a su vez inciden en un deterioro de los derechos económicos y políticos.

El fundamento moral de la cooperación plasmado en la idea del ‘capital social’ aboga por una reintegración de los ciudadanos precarios que posibilite el desarrollo de sus plenas potencialidades físicas y mentales -8-.

Para Castel, ‘exclusión’ es uno de los términos que se usan para caracterizar las situaciones emergentes en el presente siglo y que ponen de manifiesto una crisis originada en problemas de empleo. Estarían excluidos aquellos individuos que no participan de los intercambios regulados, o sea que no están conectados a través de posiciones más o menos aseguradas dentro de una formación social, ni inscritos en las redes productivas de la riqueza y el reconocimiento social.

A lo largo de la historia, la exclusión estuvo relacionada con comportamientos de tipo herético, criminal o desviado. También incluía los desajustes de tipo patológico como la locura, o enfermedades como la lepra.

*“La exclusión tomó así formas muy diversas, erradicación total por condena o muerte o expulsión de la comunidad, encerramiento [...] atribución de marcas y de un status especial que priva del derecho de ejercer ciertas funciones. Puede ser provisional o definitiva como en el caso de destierro o de condena [...] pero supone un acto de separación que se sustenta en reglamentos y se lleva a cabo a través de rituales.” -9-*

Asimismo, Castel aborda el análisis de la marginalidad, a la cual distingue de exclusión, resaltando la diversidad de esta última y su relación a un juicio pronunciado por una instancia oficial, apoyándose en reglamentos y movilizándolo en cuerpos constituidos (ej: expulsión de los judíos por la España del Siglo de Oro en 1492).

Castel expresa que las franjas extremas de la marginalidad que caen en la exclusión no representan un medio social separado de las posiciones menos estigmatizadas, pero inestables, que tienen su origen en la precariedad de las situaciones de trabajo y la fragilidad de las inscripciones sociales. Y que éste es continuum de situaciones vulnerables compartido por amplias capas populares, el cual constituye el abono de la marginalidad social. -10-

---

-7- Sen, Amartya (1981), *Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Clarendon Press.-(1995), *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza

-8- Lowi, Theodore J.-Ginsberg, Benjamin-Shepsle, Kenneth A.- *American Government: Power and Purpose*, Seventh Edition. W. W. Norton & Company; New York; 2002

-9- Castel, Robert. *Todos entran. La lógica de la exclusión*. Pág. 348.

-10- Castel, Robert *Ibid*. Págs. 347-348

Podría decirse con Peterwagner que la modernidad liberal se construyó sobre la base de una “doble exclusión: de las categorías populares en las naciones más desarrolladas de la época” y fuera de ese perímetro, “exclusión del resto de la humanidad”.

La consecuencia de la aplicación de los principios liberales, produjo consecuencias sociales desastrosas como el pauperismo del s.XIX y la consiguiente perpetuación de un estado de inseguridad social que actúa a la vez, como un principio desmoralizador y de disociación social, disolviendo los lazos sociales y socavando las estructuras psíquicas de los individuos.

Jelin refiere acerca de la importancia de la interacción social para favorecer la pertenencia y convertirnos en humanos. Actualmente, las situaciones de pobreza extrema ponen de manifiesto una situación de aislamiento, de deshumanización: “*La exclusión y la indigencia son la negación de derechos fundamentales*” con lo cual no puede haber democracia. Es decir que la exclusión y la destitución son contrarias a la idea de actores y escenarios. “*Los excluidos no están o están afuera*” -11-. Carballada habla de la necesidad de dialogar con la inscripción o reinscripción de quienes quedaron afuera -12-.

Si pensamos la realidad de la exclusión en nuestro país, podemos ejemplificarla remarcando que se diseñan políticas sociales de tipo focalistas que atienden a una problemática recortada o fragmentada de la cuestión social. Esta situación pone de manifiesto la exclusión de todos aquellos actores sociales que no son favorecidos por estas políticas y que además ponen de evidencia una negación -como dice Jelin- de los derechos inherentes a todos los seres humanos.

En el mundo occidental de los últimos años, especialmente en zonas urbanizadas, el trabajo asalariado se convirtió en el principal mecanismo de integración. Ya que, el acceso a un trabajo permite a la persona:

- obtener ingresos para satisfacer sus necesidades;
- crecimiento personal;
- ubicación en un lugar en la sociedad participando en un campo de relaciones.

En nuestro país, la consolidación progresiva de la industrialización durante la pos-guerra incrementó la extensión de las relaciones salariales, favoreciendo la integración social. Sin embargo, surgieron dificultades progresivas para emplear a toda la población y generar puestos de trabajo. El proceso de reconversión productiva de los '90 agudizó esta incapacidad del aparato productivo de crear fuentes de empleo. Actualmente, hablamos de trabajadores precarios, en negro, subempleo y desempleo. Este achicamiento relativo del mercado del trabajo, demuestra un debilitamiento de los lazos de integración social. -13-

Durante el proceso paulatino de institucionalización y ampliación de los sistemas de protección social en Argentina, éstos se produjeron teniendo como sujeto de derecho al trabajador. Es decir, no se ligó a una expansión de la ciudadanía sino que se restringió a los ciudadanos formalmente ocupados. Por ejemplo, no se contemplaban las contingencias de la no disposición

---

-11- Jelin, Elizabeth. “¿Ciudadanía emergente o exclusión?\*(Versión revisada del trabajo preparado para el Seminario ‘Social change in Latin America: Toward the year 2000’. University of Maryland at Collage Park. Abril de 1994) Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90”. Págs. 366-367.

-12- Carballada, Alfredo J.M.- “La Intervención en lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas”, *Intervención Lazo Social e Institución*.

-13- Beccaria, Luis-López, Néstor. *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad Argentina*, UNICEF/LOSADA. Bs. As. Págs. 155-156

de puestos de trabajo. El trabajo se constituyó así en una condición dadora de derechos, antes que un derecho en sí mismo. **-14-**

Entonces, aquellos incapaces de subvenir a sus necesidades de reproducción –los legítimamente apartados del mercado de trabajo y de la producción en general- no incluidos en una unidad familiar solvente, fueron a su vez los clientes legítimos de la asistencia estatal. Mientras que un remanente de ‘válidos no ocupados’ engrosó una categoría de cuasi parias, en tanto que su estado de desocupación no era contemplado como un riesgo de la mano de obra libre sino como flaqueza o desmérito personal.

Wacquant analiza la relación que se plantea por ejemplo entre la violencia y el aislamiento en las villas. El uso de drogas junto al desempleo y el alcohol alimentan un ciclo de desconfianza y violencia interpersonal que ‘permea’ en todos los aspectos de la vida villera, impactando incluso en otras actividades rutinarias como de ir a trabajar. En la mayoría de los casos, para el gobierno y la oposición progresista, el problema de la inseguridad en las villas, es la falta de inversión en control social (y no en puestos de trabajo por ejemplo) **-15-**.

Esta perspectiva nos hace ver que la historia de esta configuración socioespacial es el producto de una particular interacción entre fuerzas macroestructurales, políticas estatales y el compromiso activo de los villeros –tanto en cuanto individuos, como a través de sus organizaciones colectivas- con esas presiones externas.

Asimismo, plantean José Escudero y María Diloretto **-16-** que en los últimos treinta años nuestro país se ha convertido en una sociedad mucho más pobre e inequitativa. Y esto implica a su vez otros aspectos o dimensiones que escapan a las mediciones numéricas. Por ejemplo, alguien que es pobre es además alguien psicológicamente más vulnerable, con menos esperanzas para el futuro, que tiene más probabilidades de enfermarse y morir, que domina un vocabulario menor y tiene dificultades para expresarse. Es alguien cuya vida es más insegura e impredecible, cuyos hijos tendrán un desarrollo físico y psicomotor más tardío, con una alimentación deficiente y condiciones laborales y de salud inadecuadas.

El achicamiento del mercado del trabajo formal, la pérdida de derechos y garantías y la inseguridad social demuestran el debilitamiento de los lazos de integración social y la situación de vulnerabilidad que enfrentan los individuos **-17-**. O sea que el mercado de trabajo continúa sin funcionar como un instrumento de cohesión social en su totalidad. Aun cuando las políticas que promueven su desregulación, la reducción de las contribuciones sociales o el incremento de la flexibilidad laboral como formas de reducir obstáculos a la creación de nuevos puestos, suponen un retorno a altos niveles de empleo, lo cual es poco probable. Esto se hará –según Beccaria y López- estableciendo vínculos frágiles e inestables y al costo de mayores inequidades y divisiones sociales. *‘El pleno empleo, es un medio que debe aportar a la integración social.’*

En el marco del desarrollo esperable del mercado de trabajo, es previsible un paulatino crecimiento del universo de los más vulnerables y desprotegidos. Las necesidades se superponen y al desempleo o empleo precario se suma la pobreza por caída de los ingresos, el endeudamien-

---

**-14-** Grassi, Estela. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Espacio Editorial. Bs. As. Cap. III. Pág. 171.

**-15-** Wacquant, Loïc. *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Editorial Manantial, Bs. As. 2001. Pág. 17

**-16-** Escudero, J.C.-Diloretto, M. “Números de la pobreza” en la *Revista Conciencia Social*. Año IV-Nº6, Diciembre 2004. Págs. 136-135.

**-17-** Beccaria, Luis-López, Néstor. *Ibid.* Pág. 165.



to, el deterioro en la calidad de las viviendas, la crisis en la vida cotidiana de las familias. Así, la pobreza es cada vez más un fenómeno de acumulación de carencias económicas, sociales, familiares y del medio. Para abordar esta situación, se hace indispensable direccionarnos hacia metas de integración e inserción social.

Se puede decir así que en nuestro país -con una población empobrecida y fragmentada- se han reducido las opciones éticas y ha aumentado la situación de vulnerabilidad social. Sumándose a los datos cuantitativos, el miedo a la violencia, la inseguridad, el temor a la inestabilidad y pérdida de empleo, la sensación de incertidumbre. Escudero y Diloretto refieren al *'temor a caer en la imposibilidad de acceder a satisfactores elementales'* aumentando *'el grado de exclusión de las distintas áreas de la vida ciudadana'*, situación a la que un porcentaje cada vez mayor de hogares argentinos se ven expuestos **-18-**.

A estas carencias manifiestas en la vida cotidiana de millones de argentinos se suma la pérdida de valores sociales y culturales que son imprescindibles para cohesionar una sociedad y llevarla por un sendero de progreso y desarrollo. Así, se advierte cómo el respeto por la vida, las personas, los bienes ajenos, la cultura del trabajo, se diluye junto con el sentido de dignidad, integridad, responsabilidad y honestidad. Se puede detectar también cómo el honor cede al oportunismo y el aprovechamiento, cómo la justicia cede ante la defensa de intereses particulares y la lealtad es desplazada por el servilismo, hechos que quedan demostrados a través de la deshonestidad, la mentira, la injusticia, la ambición desbordada, el soborno y la corrupción de la vida pública y privada.

Los procesos de pauperización y exclusión crean las condiciones para la aparición del racismo. Los sectores sociales en descenso viven la *'amenaza'* de los de abajo (inmigrantes, negros), reforzada por nuevos patrones competitivos entre sectores subordinados (la flexibilización laboral por ejemplo). Por su parte, las élites definen los problemas en términos raciales (son los *'extranjeros'* los que traen problemas), como enmascaramientos de la dominación y la exclusión de clase.

Los grupos sociales elaboran distintas estrategias como forma de respuesta a la exclusión y la marginalidad, llámense apatía, resistencia, formación de nuevas identidades y de lucha; pero que no implican la posibilidad de la emergencia de una nueva fuerza social, sino que siguen reproduciendo un discurso violento en algunos casos. La pobreza extrema y la exclusión se convierten en temas prioritarios de los procesos económicos y políticos, a partir de las formulaciones de los agentes de poder.

Por lo tanto, los excluidos no se constituyen en actores sino que se resisten, protestan, se resignan, viven con otra legalidad, como lo es la legalidad de la violencia. Sus esfuerzos no se dirigen a la integración o al reclamo, sino a la actuación.

Actualmente, los actores y movimientos sociales son sistemas colectivos de reconocimiento social, que expresan identidades colectivas viejas y nuevas, con contenidos culturales y simbólicos importantes. También son intermediarios políticos no partidarios que traen las necesidades y demandas de las voces no articuladas a la esfera pública y las vinculan con los aparatos institucionales del Estado. Este rol expresivo en la construcción de identidades colectivas y de reconocimiento social y el rol instrumental que implica un desafío a los arreglos institucionales existentes, son esenciales para la vitalidad de la democracia. Más que ver la incapacidad de captarlos por parte de los partidos políticos como debilidad de la democracia, deben ser vistos como una garantía de un tipo de democracia, como un mecanismo de autoexpansión de sus fronteras

---

**-18-** Escudero, J.C.-Diloretto, M. *Ibid.* Págs. 139-141.

y de autoperpetuación que asegura una consolidación democrática dinámica. -19-

Eduardo Bustelo -20-, haciendo referencia a modelos de política social, destaca que cuando ésta se vuelve hegemónica, una de sus primeras cualidades es la de negar cualquier alternativa opuesta que desafíe a su dominio conceptual. En América Latina, la influencia de las posturas neoconservadoras mantienen una imagen de política social que no es equitativa o viable.

Este autor menciona dos modelos de ciudadanía predominantes y que hoy disputan el contenido de la política social en América Latina: Ciudadanía Asistida y Ciudadanía Emancipada, a las cuales distingue a partir de diferentes dimensiones que destacan la perspectiva de cada una.

En el primer modelo de ciudadanía encontramos una concepción hegemónica asociada a los ajustes y modelos de económicos predominantes (Consenso de Washington). Se trata de una concepción ‘atomística’ de la sociedad, en la que se reconocen sólo individuos con intereses como principio básico organizador de toda asociación humana. Se habla de hombre económico con libertades negativas, donde el Estado no tiene ningún tipo de intervención.

Mientras que en el segundo caso nos encontramos con una ciudadanía de características contrarias a la anterior. Es decir, donde las políticas públicas orientan el proceso de acumulación, para una distribución equitativa; igualdad de oportunidades y participación y la constitución de sujetos sociales autónomos. Aquí, lo económico es un mero instrumento y no un fin, y se sujeta a la regulación democrática.

Por lo tanto, es posible cambiar el modelo de política social tradicional, y avanzar en el proceso de expansión de la ciudadanía y en la emancipación de las personas. Es preciso, progresar en los derechos sociales, los cuales implican sujetos-actores de ciudadanía, reconociendo la igualdad como propicia para la misma. Asimismo, Bustelo refiere a que el ámbito para la expansión de la ciudadanía es la democracia como ‘sistema de igualdad’, ya que históricamente, la democracia se contrapone al sistema de desigualdades provenientes del capitalismo.

En este sentido, no puede hablarse de democracia sin hacer referencia a la ciudadanía: *“En su dimensión política, la ciudadanía puede ser entendida como la titularidad de los derechos fundamentales y por tanto inscrita en el paradigma del Estado social y democrático de derecho. Los valores, principios y derechos fundamentales son nuevos referentes simbólicos de la política. Ésta y las posibilidades de la ciudadanía, se refieren a formas de participación, organización y movilización. Ejercer la ciudadanía en relación, no sólo con la ciudad y el país, sino también con los derechos y deberes que le son propios, hace referencia a la expresión de las necesidades e intereses de los ciudadanos, a sus discursos y propuestas en torno a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales que consagra la constitución política”* -21-. La articulación de la democracia y la ciudadanía, es vista como el vínculo necesario para abrir camino a la construcción de la modernidad y modernización política para el desarrollo.

Como la igualdad no es producto de la casualidad, es necesario luchar por los derechos sociales para conquistarla, construir un poder democrático haciendo ‘política’. Es decir, considerar los derechos sociales como parte del proyecto de construcción de una democracia participativa y la

---

-19- Jelin, Elizabeth. *Ibid.* Págs. 369-376.

-20- Bustelo, Eduardo-Minujín A. *Todos entran: propuestas para sociedades incluyentes.* UNICEF/Grupo Santillana, 1998. Págs. 250-245..

-21- Gloria Naranjo Giraldo, “Formación de ciudad y conformación de ciudadanía”, *En Revista Latinoamericana de Educación y Política.* CEAAL, No. 16. 1999, p. 12-22.:

política como instrumento de su realización. -22-

Por ello, una de las tareas en la construcción de nuevos proyectos para la instauración de modelos que velen por el desarrollo social y humano con sentido integral, se fundamenta en el fortalecimiento de la participación (de ciudadanos activos) y la descentralización (política, administrativa y fiscal), como formas de democratizar las relaciones sociales, contribuyendo a crear nuevos vínculos sociales, recuperando la posibilidad de actuar desde la localidad, aprovechando las potencialidades regionales para impulsar la gestión de su propio desarrollo.

La democratización del desarrollo y el desarrollo democrático conllevan a una sociedad equitativa y justa, en la cual la exclusión política, social o cultural debe ser erradicada y en la cual será necesario incluir la noción de ciudadanía. Para evitar la exclusión es necesario crear nuevas formas de concebir y practicar la política, como dimensión esencial en la concepción y construcción del desarrollo y por ende, en el proceso de formulación de políticas sociales con enfoques participativos, que haga posible un desarrollo incluyente y equitativo.

En principio consideraremos algunas definiciones del término ciudadanía, el cual se liga históricamente al surgimiento de 'política'. La ciudadanía es la condición de pertenencia y participación en la 'politeya' u organización política donde se integran los miembros de la sociedad. Tal concepto hunde sus raíces etimológicas en la antigua polis griega. En la historia social subsiguiente y con carácter general, se ha identificado a la politeya con el conjunto de instituciones políticas de la sociedad. Su uso no debe hacerse necesariamente sinónimo al de Estado en su sentido moderno, el cual corresponde a una fase relativamente reciente del devenir de la humanidad. -23-

Más allá de su plasmación en el derecho positivo de las modernas democracias, la ciudadanía hace referencia a un conjunto de prácticas y usos que otorga la cualidad de componentes activos a los individuos en su comunidad de referencia. En las modernas democracias liberales, el orden político está legitimado por las decisiones de sus ciudadanos libres y responsables. -24-

La ciudadanía es, principalmente, un estatus conformado por el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. La no-discriminación en el acceso a esos recursos, constituye la condición necesaria y suficiente de la ciudadanía. Caso contrario los titulares de derechos permanecen en una situación de precariedad expresada ésta como déficit de ciudadanía -25-.

Es necesario reconocer un conjunto de despliegues críticos surgidos a partir de la noción moderna de ciudadanía aportada por Marshall -en cuanto a que la ciudadanía se desarrolla en una primera fase en el terreno civil, en un segundo momento en la esfera política y finalmente en el ámbito de los derechos sociales-; en este sentido el autor se equivocó al asignarle un carácter evolutivo. Ya que existe, por ejemplo -en nuestra América Latina- una lucha simultánea por las tres dimensiones de la ciudadanía, como así también, experiencias de alto desarrollo de los derechos sociales, con derechos políticos limitados, o donde -especialmente en Argentina- la lucha por los derechos civiles es concomitante al derrumbe de los derechos sociales adquiridos. Se

---

-22- VBustelo, Eduardo-Minujín A. *Ibid.* Pág. 274.

-23- Sabine, George *Historia de la Teoría Política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. (Ed. original:1937, *A History of Political Theory*. Nueva York(1945),: Holt, Rinehart & Winston).

-24- Giner, Salvador (, *Historia del Pensamiento Social* (9ª edición). Barcelona: Ariel. (1987), 'La estructura lógica de la democracia', en Giner, S., *Ensayos Civiles Barcelona*, 1994. Península. pp. 219-255.

-25- Marshall, Thomas (1950), *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge: Cambridge University Press (Ed. Castellano, 1998, *Ciudadanía y clase social*, Madrid: Alianza).



observa asimismo un desarrollo importante en los debates sobre la ciudadanía, a partir del reconocimiento de la existencia de antagonismos no derivados del proceso de producción (como el de género, el generacional, el de etnia y otros que se estructuran alrededor de ejes socio-culturales).

Los conflictos de integración en nuestra sociedad *'se enfrentan con la modificación de actores, de objetos de disputa, de relaciones de fuerza y de espacios en donde se dirimen las disputas'*.

Las diferencias provocaron el surgimiento de una nueva noción de ciudadanía diferenciada, no ya en el sentido de Marshall –en relación al eje económico-educativo- sino a partir de la diferencia en relación a la cultura compartida. Es decir que se constituyen como diferentes, a partir de su identidad socio-cultural y no de su pertenencia a una clase social. Esto provoca tensión entre una clase de ciudadanía diferenciada y universal: mientras la primera sostiene que un criterio de equidad se da en la participación de estos grupos en la comunidad política, no sólo como individuos sino también por su pertenencia a un grupo; la segunda sostiene la necesidad de pensar en la construcción de un espacio público, que acoja en su seno las diferencias y que impida la fragmentación. **-26-**

Para Nora Aquín, el vínculo más estrecho entre ciudadanía y Trabajo Social estriba en su eficacia para pensar la cuestión social como síntesis contradictoria de fenómenos que además de ser económicos son sociales, políticos y culturales. **-27-**

Custó y Aquín refieren a la relevancia del aporte de O'Donnell para nuestra sociedad argentina, en su propuesta del concepto de 'ciudadanía de baja intensidad', que implica una ausencia de ciudadanía ante la presencia de pobreza y desigualdad y la existencia de personas a quienes no se reconoce ningún tipo de ciudadanía. Sin embargo, existe para el autor una correspondencia entre la asimetría en la distribución de recursos y este tipo de ciudadanía, confirmando que el ejercicio de la ciudadanía *'supone necesariamente ciertas condiciones sociales'* **-28-**.

*'Cuando se refiere a las condiciones sociales, las liga a un auténtico estado de derecho y con él la vigencia generalizada de los derechos civiles.'* Así, el descenso de la ciudadanía en el nuevo contexto neoliberal, promueve una ciudadanía 'pasiva' que oculta un proceso de 'des-ciudadanización' **-29-**.

La noción de ciudadano de la sociedad civil ya no refiere a la intensidad sino a la 'extensión' de la ciudadanía. Ya que es en el plano puramente social, en el cual el sujeto se moviliza en torno a su cotidianeidad, donde se forjan expectativas y el aprendizaje de derechos y responsabilidades, donde se adquiere la capacidad participativa y la aprehensión de prácticas solidarias, y la comprensión de las cuestiones políticas y sociales. Pero esta visión del espacio societal, no implican para Aquín, suplir una concepción de la ciudadanía ligada al Estado, sino reconocer una doble asociación: por un lado al Estado, que es el garante máximo del desarrollo y consolidación de la institucionalidad democrática y por otro lado a la sociedad, ese espacio indeterminado que permite la generación de prácticas consecuentes con el ideario democrático y sus arreglos institucionales **-30-**.

En la actualidad, el derecho de ciudadanía como el reconocimiento esencial de ser persona,

---

**-26-** Nora Aquín. *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Capítulo: En torno a la ciudadanía.* Espacio Editorial. Buenos Aires 2003. Pág. 22

**-27-** *Ibid.* Pág. 15.

**-28-** *Ibid.* Pág. 21-23.

**-29-** Esther Custó. "Subjetividad y ciudadanía. Un desafío y un compromiso para el Trabajo Social a fin de Siglo". En revista *Utopías. Año V-Número 7- Agosto de 2000.* Pág.16

**-30-** Nora Aquín. *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Ibid,* pág. 23

sin paliativos, se ve reflejada en la mayoría de las legislaciones modernas y la aceptación de dicho reconocimiento debe guiar la convivencia y la práctica de todo profesional.

La entrevista en Trabajo Social se torna una vía estratégica como instrumento al servicio de los derechos de la ciudadanía, por cuanto en esta situación estos derechos podrán ser reconocidos y potenciados o desatendidos y negados. A través del trabajo profesional, como un acto puramente humano, se transmiten, se actúan y se potencian actitudes y valores de distinta índole. A través de la atención social puede potenciarse la dependencia o la independencia, la sumisión o la propia iniciativa en la toma de decisiones, se puede reforzar y cultivar el espíritu crítico y la formación de convicciones claras o puede tolerarse el engaño, la ocultación o potenciar la toma de conciencia, la capacidad para asumir responsabilidades. Todo ello en una interrelación dinámica e interactiva de influencias mutuas entre entrevistador y entrevistado, que no resulta fácil conducir. Los valores, los derechos, la ética, son cuestiones sutiles y a veces no suficientemente claras y compartidas por los profesionales, sometidas también a las condiciones del contexto institucional y social. No sólo se trata de la consideración del hecho o del valor en sí, sino de cómo se intenta transferir a la población a través del ejercicio profesional, es decir lograr un impacto social que involucre la construcción ciudadana en los sujetos sociales.

Sin embargo, cómo ayudar y facilitar el paso de una versión cerrada, estereotipada y sin soluciones posibles a otra que permita poder pensar y atreverse a plantear situaciones nuevas que favorezcan el desarrollo pleno de las capacidades y responsabilidades ciudadanas, es todavía un desafío a la luz de los nuevos escenarios emergentes.

Por lo tanto, para realizar este trabajo, el trabajador social necesitará referencias sólidas sobre teorías, conceptos, investigaciones. Y necesitará utilizar su propia observación y experiencia, todo lo cual le va a permitir en el mismo momento de la entrevista establecer hipótesis, aplicar indicadores a través de la comunicación y de la inferencia de datos sobre aspectos no dichos pero comunicados, que darán a conocer inconsciente e indirectamente aquello que en realidad es lo que más preocupa y lo que en realidad va a esclarecer el entramado básico del problema, el eje en torno al cual giran los problemas más reales. El trabajador social en el ejercicio de la profesión ha de afrontar dilemas, asumir riesgos y plantear límites en su trabajo interdisciplinario, límites en relación con las personas atendidas y hasta enfrentar restricciones que los propios usuarios, la sociedad y las instituciones imponen.

Asimismo es preciso reafirmar las condiciones y características del sujeto social a quien servimos con el ejercicio de nuestra profesión. Este sujeto, participe en la configuración de los nuevos escenarios e involucrado en el problema social, es un *'sujeto de necesidades, producto de las condiciones objetivas y de la historia, un sujeto como espacio de relaciones de poder, un sujeto deseante que tiende a constituirse en productor de lo colectivo'*. Es decir, es un sujeto con deseos de vivir, construir y crear, pero también sujeto de la alienación y de la subjetivación que se constituye en cómplice de un sistema, siempre que no se logre una transformación, un cambio en la manera de pensar y en la acción. Estos sujetos portadores de necesidades y deseos llevan incorporados consciente o inconscientemente el poder que se expresa sobre las cosas, sobre los otros. Este poder le facilita o dificulta la obtención de sus deseos y necesidades de acuerdo a la relación de fuerza que se tenga en ese espacio de poder.

Así, estos sujetos deseantes se movilizan para generar sus alternativas, sus recursos, sus soluciones. Cuando la multiplicidad de deseos entran en conexión, los sujetos se juntan, se organizan colectivamente, se genera una necesidad de construir un criterio colectivo. Algunos autores refieren a esta característica del sujeto como el proceso por el cual una necesidad pasa

a ser ‘sentida’ por un grupo mayor, o sea que trasciende a un plano público y es sólo allí donde recién se puede iniciar una intervención tendiente a revertir el estado de las cosas.

Lo colectivo implica incorporarlo como un valor social a través de la realización de prácticas sociales solidarias donde predomina la cooperación de todos los miembros, considerándose las diferencias, los deseos y necesidades individuales y grupales y los intereses de los sectores populares. *‘Es posible en la medida que los sujetos se unan sobre la base de las tareas que tiendan a satisfacer las necesidades sociales’ -31-*

Este objetivo social permite a su vez el ejercicio pleno de las libertades individuales y la expansión de las “capacidades” de las personas, para poder hacer realidad el tipo de vida que valoran; también estimula la iniciativa individual, la cual contribuye a la eficacia social de los procesos sociales donde tiene cabida. Así, la persona se convierte en “actor social” en tanto *“actúa y provoca cambios, en función de sus propios valores y objetivos, como miembro del ámbito público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas”*. Esta visión de actor social da la idea del proceso y del contexto de transformación que vive el individuo cuando tiene el sentido y el afán de ganar en identidad como Sujeto en el más amplio sentido de la palabra.

Las privaciones que padece hoy gran parte de la humanidad reflejan una ausencia de ciudadanía a la cual todo individuo tiene derecho, para desarrollarse integralmente como persona. Esta necesidad del ser ciudadano demanda un compromiso social y -en este sentido- su construcción se constituye tanto en el fin primordial de Trabajo Social como en su medio principal. Por lo tanto, nuestra actitud ante los sujetos sociales implica una visión específica del mismo, es decir que son los mismos sujetos individuales organizados social y políticamente los responsables de generar esas libertades, esas “oportunidades” de ejercer su ciudadanía, reconociendo la necesidad de la participación de los individuos como agentes de cualquier proceso de desarrollo social. Este compromiso social alcanza a todos los individuos siendo el mismo un compromiso frente a lo público y frente a lo colectivo, como fundamento de la construcción de una ética ciudadana. Los comportamientos individuales deben respetar, valorar y asumir la lucha por los intereses colectivos.

Manfred Max Neef propone la construcción de una sociedad democrática a la altura de las demandas que por una vida digna proponen la mayoría de los ciudadanos. Para él, *“el desarrollo se sustenta, en las personas y no en los objetos. El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas” -32-*

Es preciso, desde nuestro accionar profesional, trabajar por la formación de sujetos que participen en la transformación de su entorno a través del acceso a espacios tradicionalmente negados, que les impide su dignificación, y por tanto su desarrollo.

Lo anteriormente planteado permite visualizar una íntima articulación entre una ciudadanía humana y social, con propósitos que van más allá de la sola preocupación por erradicar la pobreza. Es humana, en tanto parte del sujeto y lo coloca como el centro y razón de ser de cualquier proceso de desarrollo y es social en tanto ese sujeto individual se mira también como sujeto colectivo, actor social y protagonista de los procesos que van a garantizar sus libertades para

---

-31- Custo, Esther-Fonseca, Cristina. “El Trabajo Social: ¿Cómo mira a los sujetos que demandan su práctica profesional?” En revista de Trabajo Social y Cs. Sociales – Año V, N°18- Córdoba, Noviembre 1997. Págs. 55, 58 y 59.

-32- Manfred Max-Neef. *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*. Chile, Editorial CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöl, 1997, p. 67.

desarrollar las capacidades que contribuyan, a través de procesos participativos, a satisfacer las necesidades axiológicas y existenciales en la medida que se construye una sociedad democrática, a la altura de sus aspiraciones y deseos, en armonía con la naturaleza y en territorios específicos.

Los anteriores supuestos sientan las bases para construir hoy, con las particularidades de nuestros sistemas y gobiernos, el tipo de sociedad y de Estado democrático que promueva el desarrollo integral con sentido social y humano. Implica que en la modernidad también se le dé una significación importante a la participación, como una forma de recuperar lo público y trascender la democracia representativa en favor de la democracia participativa, la cual se ha equiparado con los regímenes fundados sobre la participación de los ciudadanos que defienden la pluralidad, la libertad, la igualdad, los intereses colectivos asumidos como lo público, lo que interesa a todos, lo que define al Estado moderno es su carácter democrático, el cual se mueve en la tensión entre su concepción y práctica representativa y participativa o directa.

Para que los trabajadores sociales puedan ir desarrollando su trabajo y atender las necesidades complejas y cambiantes de los usuarios sin perder el hilo conductor de la lucha y el reconocimiento de los derechos y capacidades individuales, es imprescindible que ellos-ellas -a su vez- puedan disponer de espacios para supervisar situaciones de trabajo, estar equipados y dispuestos a hacerse cargo provisionalmente de las dificultades de las personas atendidas, para que éstas puedan incrementar sus capacidades de ciudadanía al ejercer sus responsabilidades y reclamar sus derechos de ocupar un lugar único en la sociedad.

### **Bibliografía**

- \* Milton Santos, “Los Espacios de la Globalización”, En: Medina Vásquez y Varela Barrios, Globalización y Gestión del desarrollo Regional, Cali, Editorial Univalle, 1996.
- \* Saúl Pineda Hoyos (Coordinador General), Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015, Medellín, 1997.
- \* Libardo Sarmiento Anzola, Exclusión, Conflicto y Desarrollo Societal, Colombia, Ediciones Desde Abajo, 1º edición, noviembre de 1999.
- \* Luis Jorge Garay Salamanca, Globalización y crisis ¿Hegemonía o corresponsabilidad?, Santa fé de Bogotá, Tercer Mundo S.A., 1999.
- \* Néstor García Canclini, Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, México, Grijalbo, 1996.
- \* Oliven Rubén George, “Nación e Identidad en tiempos de globalización”, En: Rubens Bayardo y Mónica Lacarrieu (compiladores), Globalización e identidad Cultural, Buenos Aires Argentina, Ediciones Ciccus, 1997.
- \* Sen, Amartya (1981), Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation. Oxford: Clarendon Press.-(1995), Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza.
- \* Lowi, Theodore J.-Ginsberg, Benjamín-Shepsle, Kenneth A. American Government: Power and Purpose, Seventh Edition. W. W. Norton & Company; New York; 2002 .
- \* Castel, Robert. Todos entran. La lógica de la exclusión.

\* Jelin, Elizabeth. “¿Ciudadanía emergente o exclusión? \* (Versión revisada del trabajo preparado para el Seminario ‘Social change in Latin America: Toward the year 2000’. University of Maryland at Collage Park. Abril de 1994). Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90”.

\* Beccaria, Luís-López, Néstor. Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad Argentina, UNICEF/LOSADA. Bs. As.

\* Grassi, Estela. Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). Espacio Editorial. Bs. As. Cap. III.

\* Escudero, J.C.-Diloretto, M. “Números de la pobreza” en la Revista: Conciencia Social. Año IV-Nº6, Diciembre 2004.

\* Bustelo, Eduardo-Minujín A. Todos entran: propuestas para sociedades incluyentes. UNICEF/Grupo Santillana, 1998.

\* Gloria Naranjo Giraldo, “Formación de ciudad y conformación de ciudadanía”. En Revista Latinoamericana de Educación y Política. CEAAL, No. 16. 1999.

\* Sabine, George. Historia de la Teoría Política. Madrid: Fondo de Cultura Económica. (Ed. original:1937, A History of Political Theory. Nueva York(1945): Holt. Rinehart & Winston).

\* Giner, Salvador, Historia del Pensamiento Social (9ª edición). Barcelona: Ariel. (1987), ‘La estructura lógica de la democracia’, en Giner, S., Ensayos Civiles Barcelona, 1994. Península.

\* Marshall, Thomas, Citizenship and Social Class and Other Essays. Cambridge: Cambridge University Press (Ed. Castellano, 1998, Ciudadanía y clase social, Madrid: Alianza). 1950.

\* Nora Aquín. Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Capítulo: En torno a la ciudadanía. Espacio Editorial. Buenos Aires 2003.

\* Esther Custó. “Subjetividad y ciudadanía. Un desafío y un compromiso para el Trabajo Social a fin de Siglo”. En revista Utopías. Año V-Número 7- Agosto de 2000.

\* Custó, Esther-Fonseca, Cristina. “EL TRABAJO SOCIAL: ¿Cómo mira a los sujetos que demandan su práctica profesional?” En revista de Trabajo Social y Cs. Sociales – Año V, Nº18- Córdoba, Noviembre 1997.

\* Manfred Max-Neef. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. Chile, Editorial CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöl, 1997.

\* Alejandro Acevedo Ibáñez-Alba Forencia A. López M. El proceso de la entrevista. Conceptos y modelos. Limusa/Noriega Editores-Acevedo Asociados. México, 2004.

\* Wacquant, Loïc. Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Editorial Manantial, Bs. As. 2001.

\* Carballeda, Alfredo J.M.- “La Intervención en lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas”, Intervención Lazo Social e Institución.